Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
6080051166

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509009437	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: COMANDO DE LA ARMADA UOC 3 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — Doc.: 80006127-6
Domicilio: STELLA MARIS Y HERNANDARIAS — Localidad: ASUNCION

Tomador: SALOTEX SRL — Doc.: 80019889-1
Domicilio: JEJUI 128 C/ INDEPENDENCIA NACIONAL — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
13/06/2024	09/05/2024 00:00hs. del	31/12/2024 23:59hs. del	237	Gs. 28.676.402.-

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

COMANDO DE LA ARMADA UOC 3 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en STELLA MARIS Y HERNANDARIAS, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 28.676.402.- (Guaranies: Veintiocho Millones Seiscientos Setenta Y Seis Mil Cuatrocientos Dos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SALOTEX SRL, con domicilio en JEJUI 128 C/ INDEPENDENCIA NACIONAL, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS - AD REFERENDUM 2024, (REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2024 - CONTRATO Nº 29/2024 - ID N° 439.668).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008
Res. Nº: 89/99 Fecha 11/02/1999

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	200.000
I.V.A. s/Prima	20.000
Premio	220.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	220.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		220.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	23/06/2024	220.000
Total		220.000

Emitido en ASUNCION, 13 de junio de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERF
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 783 Tel.:0991442621